



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966681155

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA JUEVES 15 DE JUNIO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés siendo las nueve horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Teniente Alcalde Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Regional de Ayacucho para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Productivas para la Promoción de la Seguridad Alimentaria en la Población Vulnerable del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho".
2. Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la I.E. N° 38054 "Ventura Ccalamaqui".
3. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2023, la misma que fue remitida a los correos personales de los señores regidores para su revisión y observaciones. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2023.

DESPACHO:

1. Oficio Circular N° 000013-2023-CG/OC0362, de la Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, invitando a participar del "Programa de capacitación para Autoridades de los Órganos Subnacionales de Gobierno 2023 - Nivel I - II". Para conocimiento del Concejo Municipal.

INFORMES:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman.- Informa lo siguiente: Durante su Encargatura del Despacho de Alcaldía participo en el lanzamiento y suscripción del Convenio



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 361 - Jesus Nazareno
Telf 33-7447 Cel 966651155

patrullaje Sin Fronteras. El 14 de junio participó en la Sesión Solemne con motivo del LVIII Aniversario de la creación política del distrito de Socos. Finalmente informa que ha llegado un recibo de agua de la casa comunal de Illa Cruz por la suma de S/ 2,000.00 aproximadamente.

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente: Sobre el incidente que sufrió la camioneta de transportes con placa N° EGH-547, ocurrido el 08 de junio al promediar las 05:00 am.

Joly Rosmery Huaman Pillaca.- Informa lo siguiente: La semana pasada visito la central de serenazgo verificando que las cámaras de seguridad presentan deficiencias como por ejemplo: los parlantes no tienen audio, por lo que se recomendó se solicite su cambio a Lima.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: Las cámaras de video vigilancia están mal posesionadas, hay domicilios que tapan la vista, el giro de las cámaras es lento y su retorno es rápido. En Huiccana la población está preocupada por la situación actual de su proyecto de agua y saneamiento.

PEDIDOS:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman:

1. Pide que la Sub Gerencia de Administración Tributaria informe sobre la recaudación de estos meses y porque la tendencia es hacia abajo.

Mercedes Quispe Condolí:

1. Pide se haga efectivo la entrega de materiales al PRONOEI Inti Raymi aprobado mediante Acuerdo de Concejo.
2. Pide información documentada sobre el presupuesto analítico y componentes de las All ejecutadas en convenio con Lurawi Perú.

Joly Rosmery Huaman Pillaca:

1. Pide información detallada sobre los costos unitarios de las All del Programa Lurawi Perú.
2. Pide la hoja de vida o file de los responsables técnicos encargados de la ejecución de las All de Lurawi Perú.
3. Pide información del porque se está dejando huecos en las calles del distrito, relacionado con una de las All de Lurawi Perú.

Yames Milmer Torre De La Cruz:

1. Pide la planilla de los responsables técnicos encargados de la ejecución de las All de Lurawi Perú.
2. Pide la relación de locadores y hojas de vida o file descriptivo.
3. Reitera su pedido de información relacionado con los costos unitarios de los bienes y servicios de la IOARR "Construcción de Cobertura de Instalaciones



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 241 Jesús Nazareno
Tel: 02 7447 Cel: 986681158

Deportivas; en el (la) I.E. Señor de Los Milagros distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento Ayacucho; con CUI N° 2586438.

4. Pide el inventario de bienes inmuebles de la Municipalidad.

En este estado el Teniente Alcalde dispone la presencia del Sub Gerente de Servicios Municipales, para que explique sobre el accidente de la camioneta de la División de Transportes.

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Informe N° 263-2023-MDJN/SGDH, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, solicitando la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y el Gobierno Regional de Ayacucho para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Productivas para la Promoción de la Seguridad Alimentaria en la Población Vulnerable del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho".

El Secretario General informa que con el Informe N° 263-2023-MDJN/SGDH, de fecha 12/06/2023, el Sub Gerente de Desarrollo Humano, solicita la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y el Gobierno Regional de Ayacucho para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Productivas para la Promoción de la Seguridad Alimentaria en la Población Vulnerable del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho". Cuyo objetivo es que LA MUNICIPALIDAD, delegue las competencias legales y técnicas a EL GOBIERNO REGIONAL, para la ejecución del proyecto mencionado estableciendo el apoyo mutuo y la concertación de esfuerzos interinstitucionales con el propósito de hacer realidad, la ejecución de un proyecto de inversión.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Productivas para la Promoción de la Seguridad Alimentaria en la Población Vulnerable del distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho. Autorizándose al Titular Alcaldía la suscripción.

2. Opinión Legal N° 068-2023-MDJN-AYA/ALE-WHLT, del Asesor Legal Externo relacionado con la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Institución Educativa N° 38054 "Ventura Ccalamaqui".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986681155

El Secretario General informa que con el Oficio N° 041-2023-DIRIEP.N°38054"VCc"-JN-T, de fecha 05/05/2023, la Directora de la Institución Educativa N° 38054 "Ventura Ccalamaqui" de la comunidad de Totorá solicita la firma de un Convenio de Cooperación Institucional cuyo objeto es fortalecer capacidades referentes a los aprendizajes de los niños y niñas de la institución educativa, de la comunidad de Totorá, a través de mecanismos y acciones conjuntas para promover, favorecer e impulsar el desarrollo integral, de los estudiantes en condición de pobreza. Así como, unir esfuerzos para coadyuvar a la mejora de los aprendizajes, considerando las necesidades de infraestructura, limpieza, seguridad, cuidado del medio ambiente a través de recojo de residuos sólidos. Con la Opinión Legal N° 068-2023-MDJN-AYA/ALE-WHLT, de fecha 24/05/2023, el Asesor Legal Externo opina por la procedencia de la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Institución Educativa N° 38054 "Ventura Ccalamaqui", precisando que es una acción loable por la educación y salud mental de los estudiantes de la referida institución educativa.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Institución Educativa N° 38054 "Ventura Ccalamaqui" y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno. Autorizándose al Titular Alcaldía la suscripción.

Tratamiento de Informes:

Con relación al informe del regidor Alfredo Rojas Morales respecto al accidente del vehículo asignado a la División de Transportes. El Sub Gerente de Servicios Municipales informa que el jueves, 08 de junio en horas de la mañana ocurrió un accidente con la camioneta asignada a la División de Transportes, esto debido a que uno de los conductores infractores fue intervenido y en su afán de huir se llevó por delante el guarda fango de la camioneta, frente a lo cual se hizo la denuncia correspondiente ante la Policía Nacional, asimismo precisa que los gastos de reparación del vínculo los asumió el conductor de la Municipalidad, finalmente manifiesta que la documentación sustentadora los hará llegar en el transcurso de la semana.

Sin más temas que tratar, siendo las once horas con cinco minutos del mismo día, se da por concluido la presente sesión.



 Lorenzo W. Quispe Huamán
 REGIDOR



 Mercedes Quispe Condoli
 REGIDOR



 Alfredo Rojas Morales
 REGIDOR



 Joly R. Huamán Pillaca
 REGIDOR



 CÉSAR BENZEDÚ VILLENA
 SECRETARIO GENERAL


 03601230
 PARTES 168 DE P.